

GÉNEROS DE OPINIÓN JEFE DE GOBIERNO



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Un gobierno que protege más a los más débiles termina abusando de los demás; si te considera enemigo, no tendrás justicia.

10A

Justicia social

"En cada Estado la justicia no es más que la conveniencia del que tiene la autoridad en sus manos y, por consiguiente, del más fuerte".

Trasímaco, *La república*, Platón

Los políticos de la 4T quieren convencernos de que la "justicia social" debe reemplazar a la "justicia". Detrás del término, sin embargo, se esconde un simple intento por conseguir un nuevo instrumento de poder. La justicia no debe tener adjetivos.

Mucha discusión ha generado la enmienda de la Constitución de la Ciudad de México, impulsada por el Jefe de Gobierno, Martí Batres, que eliminó del artículo tercero el "principio de respeto a la propiedad privada". Mucho más peligrosa, sin embargo, es la reforma al artículo 35 que el propio Batres dio a conocer el viernes 6 de septiembre.

Al párrafo primero de la fracción A, que señalaba que "la función judicial se regirá por los principios de legalidad y honradez, accesibilidad, transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas", se ha añadido otro que ordena: "En la función jurisdiccional se privilegiarán los principios de igualdad sustantiva y justicia redistributiva, y los fines de la justicia social, a fin de que respecto de los elementos no esenciales del procedimiento impere un sistema auténtico que garantice y favorezca la tutela efectiva, sin dilaciones

indebidas, de los derechos humanos, especialmente de grupos sociales y personas que se encuentren en situaciones de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad, discriminación o desventaja social".

Detrás de la jerga sociopolítica, que intenta ocultar el contenido, el nuevo párrafo dice que la justicia ya no será la misma para todos, sino que deberá favorecer a quienes estén en "situaciones... de desventaja social". Es un arma para manipular la justicia. Si eres fifi, o si el gobierno te considera su enemigo, no tendrás justicia.

Este concepto de justicia lo ha expresado también la ministra Loretta Ortiz Ahlf. Apenas el 26 de noviembre de 2023 había declarado en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara: "No podemos, los que aspiramos a ser ministros, llegar por un voto popular". Incluso narró el caso de un juez en Texas, electo por voto popular, que condenó a un mexicano a la pena de muerte, a pesar de que había pruebas de su inocencia, porque esto le daba más popularidad y le permitía ascender en su carrera judicial. Hoy, sin embargo, la ministra ha cambiado de opinión. Este 5 de septiembre participó en un mitin político, junto con Lenia Batres, para apoyar la reforma judicial que incluye la elección de jueces por voto popular; y presumió ser "fundadora de Morena, a mucho orgullo," y de que "todas las resoluciones y votos que he emitido han sido a favor del pueblo". Con un Presidente

que afirma ser el único representante del pueblo, esta es una confesión de que sus votos han seguido la línea de Palacio Nacional.

En *La República* de Platón el sofista Trasímaco argumenta que "la justicia, y lo que es conveniente al más fuerte en todas partes y siempre, es una misma cosa". Sócrates lo rebate para concluir que "la definición de justicia era diametralmente opuesta a la de Trasímaco". La justicia, efectivamente, no puede ser la imposición del más fuerte, del gobierno. Un Estado, para ser justo, debe dar oportunidad de acceso a la justicia a todos. Si un casero exige a un inquilino el pago de alquiler, pero los tribunales, por razones de "justicia social", automáticamente le dan la razón al inquilino, solo acabarán con la inversión en vivienda de alquiler y perjudicarán a todos los inquilinos.

En una sociedad justa todos debemos ser iguales ante la ley. Esto es un baluarte contra los abusos del Estado. Un gobierno que afirma que protege más a los más débiles termina abusando de todos los demás, y usando sus poderes para beneficiar a sus allegados.

• MARCHA

Una vez más el Paseo de la Reforma se llenó este domingo de manifestantes contra la reforma judicial. Un joven estudiante de la UNAM preguntó: "¿De verdad queremos vivir en la tiranía de la mayoría?". Una mujer de avanzada edad en silla de ruedas llevaba una bandera mexicana.



EL CABALLITO

Ya hay fecha para el Informe de Gobierno de Batres 2/

:::: Nos platican que ya es un hecho que el próximo martes, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Martí Batres**, dará el sexto y último informe de la administración que



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Martí Batres

empezó la hoy presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**. Nos comentan que la petición del mandatario para realizarlo fue recibida y está literalmente planchada en el Congreso de la Ciudad de México, por lo que ese día será el informe. Por lo pronto, rumbo al cambio de gestión, don Martí aseguró que antes de que llegue la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, la Línea 3 del Cablebús, la Línea 1 del Metro hasta Balderas y las tres estaciones de la Línea 9 del STC estarán operando. Sigue la cuenta regresiva.

Piden revisar planes de trabajo para mujeres en prisión

:::: Hablando del Congreso local, nos dicen que los diputados analizarán un punto de acuerdo para solicitar información al Sistema Penitenciario sobre los programas de trabajo y educación que



Olivia Garza

brindan a las mujeres privadas de su libertad. Nos cuentan que esta propuesta fue presentada por la diputada panista **Olivia Garza**, y será analizada en comisiones una vez que estas queden integradas. Nos recuerdan que las mujeres privadas de la libertad en los reclusorios presentan un rezago educativo y laboral, lo que complica su proceso de reinserción social.

Nos hacen ver que en la capital del país se encuentra más de una cuarta parte de las mujeres en reclusión de todo el país; sin embargo, carecen de herramientas laborales y educativas que garanticen que al salir mejoren sus condiciones de vida, de ahí la importancia de este exhorto.

Entre protestas, ratifican líder del panismo en el EDOMEX

:::: Este domingo, **Anuar Azar Figueroa** fue ratificado como dirigente estatal del PAN en el Estado de México para el periodo 2024-2027 por los integrantes del Consejo Estatal, en una reunión a puerta cerrada, pues era el único candidato. Pero dicho evento no estuvo exento de reclamos. Militantes azules exigieron democracia afuera del Comité Directivo Estatal ubicado en Naucalpan. Panistas como **Javier Paz Zarza**, exdirigente estatal del blanquiazul, señaló que Azar fue electo por un grupo —de 109— consejeros que decidieron a puerta cerrada por 30 mil militantes blanquiazules mexicanos.



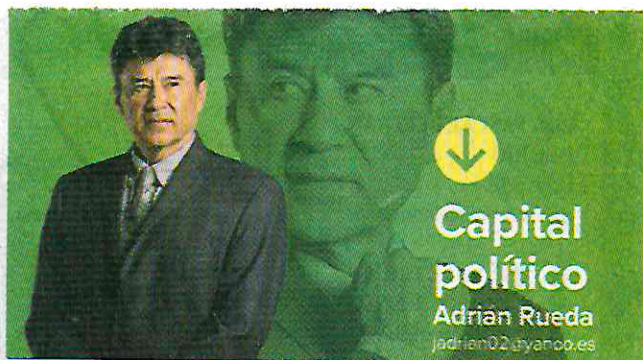
TRASCENDIÓ

Que Morena y aliados siguen con la idea de acelerar los tiempos legislativos, pues en el Senado analizan la posibilidad de adelantar para este martes la primera lectura de la reforma judicial, a fin de que la discusión inicie ya y no tengan que esperar 24 horas a la siguiente sesión, mientras que en la Cámara de Diputados, la Junta de Coordinación Política, que preside **Ricardo Monreal**, alista para hoy una reunión a distancia que permita elegir una sede alterna para desahogar el dictamen sobre la autonomía de los pueblos indígenas ante el bloqueo que trabajadores de juzgados y tribunales mantienen en ese recinto. A ver.

Que en pasillos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que encabeza **Norma Piña**, aseguran que una mayoría de ministros pretende que continúe la suspensión de actividades, luego de que los trabajadores del Poder Judicial decidieron sumarse a un paro de labores en protesta contra la reforma que impulsa el gobierno federal y que ayer fue aprobada en comisiones del Senado. El tema volverá a debatirse hoy en el máximo tribunal, aunque la incógnita es si los ocho integrantes que apoyaron la suspensión de actividades refrendarán su voto.

Que en el Inegi, que preside **Graciela Márquez**, siguen de cerca el proceso sobre la desaparición de los órganos autónomos, pues de concretarse este cambio absorberá las facultades del Coneval para medir los niveles de pobreza. La mayor inquietud es que el Consejo tiene facultades para calificar programas y hacer recomendaciones al gobierno, algo a lo que el instituto está impedido por ley. La pregunta es si los legisladores le darán esas nuevas atribuciones o convendrá más desaparecer las observaciones incómodas.

Que el jefe de Gobierno de Ciudad de México, **Martí Batres**, reiteró que el proceso de transición avanza conforme a lo planeado y sostuvo que la parte financiera ya es responsabilidad del equipo de **Clara Brugada**, por lo que el Presupuesto 2025 de la capital recaerá en sus manos. Con ello la administración saliente de deslinda de ese tema y garantiza un traspaso terso del poder.



Ya hay tiradores para la Fiscalía

• Aunque fue nombrado *encargado*, Ulises Lara ha hecho todo por ser ratificado. *33/100*

Escondido por los rincones, temeroso que alguien lo vea, platicando con los ratones **Ulises Lara**, encargado de la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México, ve cómo se le escapa de las manos el puesto.

El **cuñado de Martí Batres** fue enviado a principios de año a ocupar, interinamente, la FGJ-CDMX, donde había sido vocero, luego de que **Ernestina Godoy** fuera rechazada por el Congreso capitalino para repetir cuatro años más en el cargo.

Aunque fue nombrado *encargado*, **Ulises** ha hecho todo por ser ratificado, sobre todo ahora que Morena cuenta con una aplastante mayoría en Donceles, contrario a lo que le pasó a **Ernestina**, que se quedó a dos votos.

Pero da la casualidad de que *arriba* tienen otros nombres que ya empezaron a sonar entre las tribus de la 4T, y **Lara** no es de los mencionados para quedarse con el puesto.

Entre los que suenan para llegar está **Bertha María Alcalde**, titular del ISSSTE, cargo que obtuvo tras haber sido rechazada en el Senado para ser ministra en la Suprema Corte; su lugar fue otorgado a **Lenia Batres**.

Bertha María es hermana de **Luisa María Alcalde**, secretaria de Gobernación, que se perfila para dirigente nacional de Morena. Ambas son hijas de **Bertha Luján**, funcionaria muy cercana a **Andrés Manuel López Obrador** desde hace más de 20 años.

A **Ulises** ya le confirmaron que **Bertha María** es de las más fuertes, aunque no la úni-

ca; de hecho, hay al menos dos tiradores más. Uno es **Eduardo Santillán**, quien, como diputado local, en 2018 hizo el trabajo de *fontanería* para que **Ernestina** pudiera ser la primera fiscal capitalina.

Y es que **Godoy**, en ese tiempo coordinadora de Morena en Donceles, no cumplía los requisitos establecidos por la Constitución Política de la CDMX.

Santillán se encargó de *obviar* lo que fuera necesario para que pasara sin importar la ley.

Otro que también suena es **Ricardo Peralta**, con amplia trayectoria en temas de justicia, inteligencia y seguridad nacional, y profesor desde hace 18 años en la Facultad de Derecho de la UNAM; fue el primer director de Aduanas en este gobierno y subsecretario de Gobernación.

Quizá sea el de mejor perfil para el cargo dentro de la 4T, aunque igual las otras dos opciones superan por mucho a **Lara**, *abogado exprés* en Iztapalapa. Además, esa decisión estratégica no está en manos de su cuñado **Batres**, sino de mero arriba.

Tan importante es esta Fiscalía, que para **Claudia Sheinbaum** significa garantizar que sus espaldas se mantengan bien cubiertas en la capital y, para el Presidente, poder mantener la guillotina de la Línea 12 sobre la cabeza de **Marcelo Ebrard**, por ejemplo. Pero también es vital para seguir apretando desde ahí a la oposición de la ciudad, llámese PAN, PRI o PRD. Y, en una de esas, a la misma **Clara Brugada**, por si quisiera ponerse a las patadas.

Dicen que **Ulises** la regó al encariñarse tanto con la silla.



CENTAVITOS

Parece que los morenistas ya se acostumbraron a ser gobierno o de plano perdieron *el toque* en eso de armar protestas, pues en su mitin de ayer ante el Senado, para apoyar la reforma al Poder Judicial, se vieron muy *primarios*. Y es que un supuesto *colectivo* de jóvenes hizo un *performance* para criticar a jueces, ministros y funcionarios que se oponen a la iniciativa. Vestidos de negro y cubiertos con máscaras se manifestaron, sólo que todo el mundo pudo ver cuando comenzaron a disfrazarse y ¡oh, sorpresa!, eran encabezados por sobrinos de **Rigoberto Salgado**, exalcalde de Tláhuac. Los morenistas de plano lucen muy *oxidados*.



Sacapuntas

PRIMER ROUND



ERNESTINA GODOY

Planchada va quedando la aprobación del dictamen de la Reforma Judicial desde las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de **Ernestina Godoy** y de Estudios Legislativos, encabezada por **Citlalli Hernández**. A pesar del jaloneo desde la oposición, la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador sigue su curso para que estos días Morena y sus aliados logren la tan mencionada mayoría calificada en el Senado de la República.



DE ÚLTIMO MOMENTO

NORMA PIÑA

Un poco a destiempo, la presidenta de la Corte, **Norma Piña**, dijo que la Judicatura tiene su propia propuesta para reformar al Poder Judicial de la Federación. Ayer informó que el documento es parte de un ejercicio de escucha y diálogo con diversos sectores, en el que se incluyen planteamientos sobre un sistema integral de seguridad y justicia en México.



LA DEJAN FUERA DEL PARTIDO

NORMA OTILIA HERNÁNDEZ

Muy cara le resultó a la alcaldesa de Chilpancingo, Guerrero, **Norma Ottilia Hernández Martínez**, la reunión que sostuvo con el líder del grupo criminal de "Los Ardillos". Este fin de semana fue expulsada de Morena. La decisión estuvo en manos de la Comisión de Honestidad y Justicia. Violó los principios y lineamientos de Morena.



QUERE QUE LA JUZGUEN

DOLORES PADIERNA

Para la diputada **Dolores Padierna Luna**, la ministra **Norma Piña** merece juicio político, pues está "azuzando a los altos mandos y a trabajadores del Poder Judicial a estar en paro de labores" ofreciéndoles cobrar sin trabajar a cambio de obstruir al Poder Legislativo para que no pueda ejercer sus facultades para aprobar la Reforma Judicial.



GRITO A TODO PULMÓN

MARTÍ BATRES

En la CDMX se escuchará muy alto El Grito de la Independencia, pues el gobierno capitalino, encabezado por el Jefe de Gobierno **Martí Batres** prevé una derrama económica de ocho mil 420 millones de pesos. Se prevé un beneficio para 100 mil unidades económicas de la zona, además de las 700 mil personas que laboran en la zona centro.



MARA
LEZAMA

POR EL SURESTE

» Donde están haciendo una gran labor es en Quintana Roo. La gobernadora **Mara Lezama** celebró que en la gira con el presidente **López Obrador** y la Presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, se inauguraron grandes obras. El tabasqueño se comprometió a que el Tren Maya funcionará completamente antes de que termine el año.



MAURICIO
SULAIMÁN

RECONOCIMIENTO
POR EL BOX

» Como sede del boxeo está considerando a Playa del Carmen el Consejo Mundial de Boxeo. Su presidente, **Mauricio Sulaimán Saktívar**, se reunió con **Amador Gutiérrez**, director del Instituto del Deporte, luego de que en los tres años de administración de **Lili Campos**, han logrado consolidar a Playa como polo del pugilismo.



[¿SERÁ? 2]

Encomienda en Italia

Quienes ya comenzaron a echar grilla contra el próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard, parece que han olvidado que tiene un encargo que cumplir, y desconocen o hacen como que no saben que ya tenía un compromiso en Italia, propio de su cargo en el Gobierno de Claudia Sheinbaum. Deberían echarle un ojo a las páginas oficiales de los ministerios de Economía y Finanzas, y de Defensa, para que tengan claro el trabajo que está desempeñando... Y vaya que es importante que los secretarios clave no empiecen el 1 de octubre de cero. ¿Será?

Nada que celebrar

Nos cuentan que allá en el Senado aumentaron las limitaciones y cercos para los reporteros, quienes tienen que librar aduanas tipo cadeneros, como los que trabajan en los antros de Polanco, por lo que la tarea informativa se torna cada vez más difícil. Incluso, señalan algunos, el equipo de la senadora y futura secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández, asume tareas propias de Comunicación Social... ¿Será?

Agresión en Xochimilco

Al Gobierno de la CDMX, todavía en manos de Martí Batres, se le vienen tremendas protestas luego de la represión a un grupo de manifestantes afuera de la alcaldía Xochimilco el jueves pasado. De inicio, porque los inconformes fueron sometidos por un grupo de choque que actuó frente a policías y funcionarios de esa demarcación; luego, porque los ciudadanos que se manifestaban acabaron detenidos tras la trifulca donde la policía no hizo nada para frenar a los agresores. ¿Será?

Se abre camino

Este lunes, la Comisión de Prerrogativas y Partidos del INE discutirá un proyecto que prevé aprobar un acuerdo que valida la reelección de Alejandro Moreno en el PRI, por lo que, de aprobarse, solo quedará el dique del Consejo General, y como última instancia, los cinco magistrados de la Sala Superior del TEPJF, quienes son los que podrían frenar que el conocido como *Alito* permanezca hasta 2028 al frente de ese partido. ¿Será?

Para amarrar

Quien no desiste en la idea de que la mayoría calificada se da con 85 votos y no con 86 es el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, ello a pesar de que el Sistema de Información Legislativa (SIL) y senadores de Morena como Javier Corral reconocen que para reformas constitucionales son necesarios 86 de los 128 votos. Ante esta interpretación que hace el senador Fernández Noroña parece que en la realidad Morena no tiene el voto número 86. ¿Será?

¿Otro encarguito más?

Es la pregunta obvia, luego de que ayer, desde Bacalar, el presidente López Obrador le dejó a su sucesora, Claudia Sheinbaum, la conclusión, ahora sí, del Tren Maya, que se suma a los tres que le dejó el 1 de septiembre: *El Insurgente*, una conexión del tren del Istmo y un museo del muralismo... ¿Cuántos le irá a agregar en estos 21 días que le restan? Y eso que dijo que él no dejaría obras inconclusas. ¿Será?



El país, su justicia y su democracia dependen de un voto

TELÉFONO ROJO

JOSÉ
UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx



Quién lo hubiera imaginado. El futuro del país, su democracia y su división de Poderes viven días cruciales y se encaminan a depender de un solo hombre.

No es el Presidente de la República, cuya ambición política está plasmada en su multitud de iniciativas y trasciende su discurso democrático.

Está en un senador de la autollamada oposición, aunque sus tres coordinadores -Gadalupe Murguía, Manuel Añorve y Clemente Castañeda- hayan hechos juramentos de lealtad a la palabra.

Ni ellos ni sus respectivos dirigentes -Marko Cortés, Alejandro Moreno y Dante Delgado- están en condición de garantizar el voto en contra de la eufemística reforma judicial.

Demolición del Poder Judicial, le llamó ayer con gran precisión la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña, al presentar su tardía propuesta alternativa.

PANISTA AMENAZADO

Durante dos semanas los senadores han sido llamados.

Los 85 oficialistas de Morena, PT y Verde para comprometerse ante Adán Augusto López, Alberto Anaya y Manuel Velasco a atender la voz de Palacio Nacional.

Y los 43 adversos a estampar su firma de rechazo a un proyecto surgido del rencor y la venganza, voto adverso al cual deberán plasmar de domingo a miércoles durante las discusiones y la sesión plenaria.

Hasta ayer, según la información pública,

sólo faltaba la firma del panista veracruzano Miguel Ángel Yunes, quien siente la justicia atrás de él y por eso anda amparado.

Y quién lo creyera, este debate en el ocaso del sexenio nos regresa más de un siglo, a 1917, cuando los constituyentes evadieron la tentación de regresar al país a las manos de un caudillo bajo un principio claro:

El legislador es electo porque representa la voluntad popular y responde a ella, pero un magistrado trabaja para la ley y "tiene que obrar en función precisa, obrar quizá hasta contra la opinión de los electores".

Este texto, sacado del *Diario de los Debates*, fue recuperado por Mario Di Constanzo y reproducido ayer en un mensaje dominical por X, es contrario al riesgo de la herencia presidencial.

TRAS DOS ALCALDÍAS

En el oficialismo morenista crece el ánimo.

De la nada están a punto de recuperar una alcaldía en la Ciudad de México y asegurar otra.

En la Cuauhtémoc, sus esperanzas están puestas en los órganos electorales y dos tribunales son claves, el capitalino de Armando Ambríz y el federal de Mónica Soto.

Desconocerían el triunfo de la priista Alesanda Rojo de la Vega y lo darían a la morenista Catalina Monreal.

Y en la delegación Álvaro Obregón, donde fue anulada la victoria de Javier López Casarín por rebasar el tope de campaña, según revisión del INE, la situación es más compleja.

Si al final del proceso jurídico el TEPJF confirma la anulación, desde el Congreso de la Ciudad se designaría una propuesta del jefe de Gobierno, Martí Batres, para allanar el camino.

Y como se ordenaría una elección extraordinaria, entonces el aparato gubernamental entero, federal y capitalino, se sumaría en su apoyo para darle una victoria más holgada.

En ambos casos, como están el panorama y los tiempos, se instalarían poderes de transición.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



ARTICULISTA
INVITADO

**MARTÍ BATRES
GUADARRAMA**

@martibatres

2

El Poder Judicial debe dimanar del pueblo

La Reforma Judicial que se discute en el Congreso es coherente con la Constitución. El Artículo 39 de la misma dice: "La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de este. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno".

Para empezar, el soberano es el pueblo, no el Estado.

Por otra parte, todo poder público dimana del pueblo, o sea, no viene de arriba, sino de abajo.

Y finalmente, el pueblo tiene el derecho de modificar la forma de su gobierno.

En otras palabras, si leemos la Reforma Judicial a la luz del Artículo 39, veremos

que el pueblo está encima de todo poder, incluyendo al Poder Judicial; que todo poder público, entre otros, el Poder Judicial, debe dimanar del pueblo, y que el pueblo puede modificar al Poder Político y, por lo tanto, al Poder Judicial.

Hubo un planteamiento explícito que se llevó a los electores: reformar el Poder Judicial para que jueces, magistrados, ministros sean elegidos por la ciudadanía. Y el pueblo votó a favor.

Pero desde el Poder Judicial muchos se resisten a esta reforma. Han ocurrido cosas increíbles, por ejemplo, jueces dando amparos para detener la reforma o la propia Suprema Corte amagando con hacerlo.

Esto es insólito. Hay un poder constituyente perma-

nente y hay poderes constituidos. El poder constituyente constituye a los Poderes. El Poder Judicial es un poder constituido. El poder constituyente tiene la atribución de constituir y reformar a los poderes constituidos. El Poder Judicial no puede detener o modificar las decisiones del poder constituyente, está subordinado al mismo.

Quienes se resisten no contestan una interrogante: Si el Poder Ejecutivo dimana del pueblo directamente, si el Poder Legislativo dimana del pueblo directamente, ¿por qué el Poder Judicial no dimana del pueblo directamente?

A propósito de estas incongruencias, cabe una pregunta más, para los norteamericanos injerencistas: ¿por qué sí es bueno que se elijan los jueces en Estados Unidos y no es bueno que se elijan en México? ¿Por qué allá sí y acá no?

Hay un tema más, el de la Austeridad Republicana. En la sala de plenos de la Corte hay un gran retrato de Benito Juárez. Sería bueno que junto a este estuviera la frase de Juárez que dice: "Bajo el sistema federativo los funcionarios públicos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad... no pueden improvisar fortunas ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, resignándose a vivir en la honrosa medianía que proporciona la retribución que la ley haya señalado".

**Jefe de Gobierno
de la Ciudad de México*



ENTRECIUDADES

Suicidio y autodepredación

Salvador Guerrero Chiprés
@guerrerochipres

17met



La pandemia arrojó al mundo a la acelerada reivindicación de la salud y a la salud emocional específicamente como elemento de política pública. Sin embargo, aún hay mucho por desear y construir.

Junto a la violencia familiar y de género se elevó cinco veces el número de reportes recibidos por el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la capital nacional relativos a suicidio en los meses más álgidos, particularmente en personas menores de 18 años.

Si bien el nuestro está lejos de ser un país "suicida", si nos atenemos al hecho de tener la mitad del promedio mundial de incidentes

en tasa por cien mil, incluso con el aumento de incidencia registrada en los últimos seis años, la determinación política a favor de la salud, en dirección de una Dinamarca emocional debe generalizarse en el 2025 si se trata de convertir la hegemonía de la 4T en beneficios tangibles e intangibles para todas y todas.

Un camino se ha iniciado ya en la CDMX. La UNAM, las autoridades de salud y el propio Consejo ya participan. El suicidio puede prevenirse si colocamos comu-

nitariamente al bienestar mental en el centro de la acción pública y privada.

Ya en el siglo II D.C. el poeta romano Décimo Junio Juvenal escribió en la línea 356 de la Sátira X: "Orandum est ut sit mens sana in corpore sano" (debemos orar por una mente sana en un cuerpo sano). Y la salud mental debe ser objetivo general de política públi-

ca en un diálogo contemporáneo con las y los jóvenes y todos los grupos etarios. Hacia allá han comenzado a apostar tanto Claudia Sheinbaum, la presidenta electa, como Clara Brugada dentro de la lógica incluida en el sistema de cuidados establecido por la constitución local e impulsado en algunos de los diálogos sostenidos con la Jefa de Gobierno electa por diversos actores después de la elección del 2 de junio.

En la víspera del Día Mundial de la Prevención del Suicidio, este 10 de septiembre, las historias de 8 mil 837 suicidas —326 en la CDMX— nos impactan: escuchemos, identifiquemos, acompañemos y prevengamos el riesgo de más muertes a causa del remolino pernicioso de la depresión profunda anticipando el riesgo. Incluso estemos preparados para distinguir la sonrisa homogénea detrás de la cual se esconde la tierra movediza de la angustia autodepredadora.

Entre 2019 y 2023 hubo un incremento de 22.3 por ciento en los casos registrados por el INEGI. La tasa pasó de 5 a 6.5 por cada 100 mil habitantes. Es casi triplicada por Estados Unidos, que según las estimaciones de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades tiene una tasa de 14.8.

En la capital gobernada por Martí Batres, al día se registran 0.8 suicidios —lejos del promedio mundial— y la tasa por cada 100 mil habitantes es una de las más bajas del país: 3.6, mientras en Guerrero es de 2. Yucatán y Chihuahua tienen los registros más altos con 14.6 y 14.2.

Con Brugada habría un programa con atención especial a problemas de ansiedad, depresión y prevención del suicidio con cuidados centrados en niñas, niños, adoles-

centes, mujeres y personas adultas mayores, al cual busca adherirse el Consejo Ciudadano como parte de su esfuerzo hacia una comunidad cambiante en sus sorpresas respecto de los orígenes, duración e ideación de las emociones no precisadas adecuadamente.

La exalcaldesa de Iztapalapa impulsó Casas de Salud Preventiva en las Utopías, y con Sheinbaum se inició en los Pilares un esquema territorializado de atención emocional. También, incipientemente, comenzó "Cuencos de las Emociones" en el paradero de Metro Constitución de 1917, para apoyo psicológico.

En el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México impulsamos el programa DISÍ a la Vida en el 55 5533 5533. Entre 2019 y este año, más de 30 mil 600 personas han procesado ideación, planeación o tentativa. Escuchar. Acompañar. ●



OTRA MENTIRA DEL PAN

VÍCTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA
DIPUTADO EN EL CONGRESO DE LA CDMX
@VROMOG

Desde 2018, la derecha ha intentado recuperar el poder y la credibilidad a la mala difundiendo mentiras

Desde hace días circula en redes, con intenciones maquiavélicas, la falsa noticia de que el gobierno capitalino desapareció la propiedad privada en la Ciudad de México.

Los bulos, como si fueran una línea de pólvora, se propalaron en las redes sociales para tratar de desvirtuar una simple reforma que sólo armoniza la Constitución local con la Carta Magna federal.

Las falacias dicen: Última hora. La propiedad ya no es de los ciudadanos, es de los políticos; hoy los chilangos ya no tienen casa, ya son del Estado; díganle adiós a la propiedad privada, ahora todos los bienes que han comprado con tanto sacrificio: negocios, casas, coches, etc. son propiedad del Estado por decreto de Martí Batres, y otras sandeces por el estilo.

Mensajes alarmistas, redactados con dolo para infundir miedo, donde se inventa que el gobierno capitalino va a despojar al ciudadano de sus propiedades. Desde luego es información apócrifa que busca desinformar y generar animadversión contra el gobierno de la CdMx y, en términos generales, contra la 4T.

El pretexto para generar esta

narrativa falaz, surgió luego de que el jefe de gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, anunciara el 2 de septiembre pasado la entrada en vigor de una reforma para garantizar el respeto a la propiedad privada.

El mandatario capitalino explicó, con toda claridad, que era una modificación cuya intención esencial es homologar la Constitución de la CdMx con la Constitución federal.

Detalló que la reforma modifica el inciso "A" del Artículo Tercero de la Constitución capitalina para evitar que en el futuro el Poder Judicial pueda interpretar las normas consti-

tucionales a conveniencia, ignorando nuestra Carta Magna, con base exclusivamente en la normatividad local para favorecer a los grupos económicos más poderosos del país.

Cabe resaltar que el texto de la Constitución local sólo contemplaba el respeto a la propiedad privada, por eso la reforma establece ahora: "(...) el respeto a la propiedad en los mismos términos del Artículo 27 de la Constitución". Es una reforma que además fue aprobada el 22 de agosto por el pleno del Congreso local, por unanimidad, es decir, con el voto a favor de todas las y los legisladoras de oposición, independientes y oficialistas. En el texto ni siquiera se menciona la palabra expropiación ni un sinónimo o algo similar.

Es una reforma que no pone en peligro la propiedad de nadie y, por el contrario, sólo refuerza la certeza

"Su propiedad es intocable y el Poder Judicial se está reformando para que la justicia llegue a todos. No se deje engañar por mentirosos".

jurídica para los particulares sobre la protección a la propiedad privada, la propiedad social y la propiedad pública. Las noticias falsas para infundir miedo en la población no son nuevas.

Desde 2018, la derecha ha intentado recuperar el poder y la credibilidad a la mala difundiendo mentiras, mensajes falsos y

alimentando la desinformación e ignorancia. Propalaron que México se convertiría en Venezuela, que el gobierno iba a expropiar las empresas, por años dijeron que el salario mínimo no debía aumentarse.

Las últimas falacias que propagan los panistas son: el gobierno acabará con la propiedad privada, y la Reforma al Poder Judicial politizará la justicia. La lista de mentiras es interminable y no deja duda de que la esencia del partido conservador es y ha sido mentir para robar.

Cuando no hay principios ni proyecto de nación solo hay engaño.

Así es que puede usted dormir tranquilo, apreciable lector, su propiedad es intocable y el Poder Judicial se está reformando para que la justicia llegue a todos. No se deje engañar por mentirosos compulsivos.